

La Violencia contra la Mujer en el AA.HH. Alberto Fujimori 2015

Of Violence against Women in AA.HH. Alberto Fujimori 2015

Recibido: 23/06/2015

Revisado: 18/11/2015

Aceptado: 09/12/2015

Trejo López Mirtha Sussan¹; Castañeda Carrión Yolanda Marianela¹; Aguilar Luna Victoria Miguel Angel¹; Bazán Gomez Luis Alejandro²; Capcha Miranda, Anni Gisela²; Ramírez Olivas, Sandra Paola²; Flores Olivas Jackeline Tatiana²; Ignacio Huacho Wendi Brigitte²

RESUMEN

Objetivo: Identificar las causas frecuentes en la violencia contra la mujer en el AA. HH. Alberto Fujimori. **Material y Métodos:** El tipo de investigación fue descriptiva porque busca especificar propiedades, características y rasgos importantes del fenómeno en estudio, es no experimental porque se ha recogido datos de la variable de estudio sin manipulación y transversal, porque se ha tomado la información en un solo momento. La población estuvo conformada por 80 mujeres del AA.HH. Alberto Fujimori y se tomó un muestreo aleatorio simple de 42 mujeres que se encontraban en sus viviendas representando el 52.5% del total de la población. Para la recolección de datos previamente se realizó una entrevista con la población en estudio en el cual se les explicó respecto a la investigación se empleó la técnica de la encuesta y se elaboró el cuestionario conformado por 18 ítems las que fueron respondidas en forma anónima por la entrevistada. **Resultados:** El 48% de las mujeres encuestadas tienen de 18 a 29 años de edad, 50% tienen el grado de secundaria, el 76% son convivientes, el 45% son trabajadoras del hogar, el 43% el esposo sustenta el hogar, el 74% sufren de violencia familiar y el 48% han denunciado el maltrato. **Conclusiones:** La mayoría de las mujeres han sufrido de violencia psicológica, representados con un 68% y sólo el 26% no han sufrido violencia familiar. El 48% el maltrato es mensual, el 36% interdiario y sólo el 3% diariamente. El 39% les agredían cuando los esposos estaban enojados por problemas económicos, el 50% de las mujeres que han sufrido de violencia tienen educación secundaria y el 38% de mujeres sufren de violencia psicológica con una edad de 24 a 35 años.

Palabras clave: Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual, mujer, maltrato.

ABSTRACT

Objective: To identify frequent causes of violence against women in AA. HH. Alberto Fujimori. **Material and Methods:** The research was descriptive because it seeks to specify properties, characteristics and traits of the phenomenon under study is not experimental because it has collected data of the study variable without manipulation and cross because it has taken the information at one time. The population consisted of 80 women AA.HH. Alberto Fujimori and simple random sampling of 42 women who were in their homes, representing 52.5% of the population is taken. To collect data previously an interview with the study population

in which they were told about the investigation survey technique was used and the questionnaire comprised of 18 items was drafted was conducted which were answered anonymously by interviewed. **Results:** 48% of women surveyed have between 18 and 29 years of age, 50% have a high school degree, 76% are cohabiting, 45% are domestic workers, 43% supported the husband home, 74% suffer from domestic violence and 48% have reported abuse. **Conclusions:** Most women have experienced psychological violence, represented 68% and only 26% have not experienced domestic violence. The abuse is 48% monthly, 36% intraday and only 3% daily. 39% husbands assaulted them when they were angry because of economic problems, 50% of women who have suffered violence have secondary education and 38% of women suffer from psychological violence with an age of 24-35 years.

Keywords: Physical violence, psychological violence, sexual violence, women abuse.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Las estructuras de poder de la sociedad que la perpetúan se caracterizan por su profundo arraigo y su intransigencia. En todo el mundo, la violencia o las amenazas de violencia impiden a las mujeres ejercitar sus derechos humanos y disfrutar de ellos (Amnistía Internacional, 2004)

Por tanto, la violencia contra la mujer es un problema mundial, histórico y estructural. A lo largo de la historia se ha podido constatar que la mujer cumple un rol determinado socialmente; es decir, que se ha ido construyendo una realidad donde lo femenino no es inferior a lo masculino. Además, la violencia contra la mujer se inscribe en el plano de los significantes colectivos, por lo que se han desarrollado y sedimentado en los imaginarios sociales prácticas discriminatorias que violentan la integridad física y psicológica de las mujeres. Aunque las culturas por su dinamismo cambian, la violencia ejercida contra la mujer por razón de su género se mantiene como un persistente y grave problema mundial que afecta diariamente a millones de mujeres en el mundo.

En consecuencia, este problema no puede ser asumido de manera aislada como situaciones que se desencadenan únicamente entre determinadas personas, culturas o comunidades el cual constituye una grave violación a los derechos humanos.

¹ Docentes Asesores de la Facultad de Ciencias, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. Email: mtrejo@unfsc.edu.pe

² Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.

Las estadísticas de la violencia contra las mujeres ponen al descubierto la existencia de una tragedia de dimensiones mundiales desde el punto de vista de los derechos humanos:

Al menos una de cada tres mujeres ha sido golpeado, obligada a mantener relaciones sexuales o sometidas a algún otro tipo de abusos en su vida (Heise y Ellsberg, 1999).

Según informes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2002, el 70% de las mujeres que son víctimas de asesinato mueren a manos de su compañero.

En la cumbre del Milenio de las Naciones Unidas en el año 2000, el Perú participó, se propuso como objetivo del desarrollo del milenio promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer, entre una de las metas tenemos que reducir las cifras de violencia contra la mujer, para ello es importante el conocimiento de las causas y factores que lo originan.

Para las mujeres en muchas partes del mundo, la violencia es una de las principales causas de lesiones y discapacidad y un factor de riesgo de sufrir otros problemas de salud física, mental, sexual y reproductiva. La violencia tiene consecuencia a largo plazo para estas mujeres y sus hijos, así como costos sociales y económicos para toda la sociedad.

El Estado Peruano ha suscrito y ratificado diversos tratados internacionales tales como la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer "Convención de Belém do Pará", mediante los cuales reconoce el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, "comprometiéndose a actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer".

Mediante Decreto Supremo N°003-2009-MIMDES, el Estado Peruano aprobó el Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015, instrumento suscrito por 7 Ministros de Estado que expresa la continuidad de la política de estado en materia de eliminación de las diversas expresiones de violencia contra la mujer tales como: la violencia familiar, violencia sexual, violencia psicológica, feminicidio, trata de mujeres, hostigamiento sexual, homofobia.

El Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 plantea la construcción de una sociedad que garantiza a las mujeres, sin distinción de edad, estado civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, etnia, capacidad, ocupación, orientación sexual u otros, el derecho a una vida libre de violencia a través del trato digno, del establecimiento de relaciones de igualdad entre mujeres y hombres y la eliminación de patrones socio-culturales discriminatorios en un marco de seguridad y de vigencia plena de los derechos humanos.

El Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 ha sido elaborado de manera concertada con autoridades y funcionarios de los diferentes sectores e incorpora los aportes de profesionales especialistas en el abordaje del problema de la violencia, de dirigentes comunales y representantes de instituciones de la sociedad de escala nacional, regional y local.

El Plan es un instrumento de política que implica la acción conjunta del Estado y de la Sociedad, en tres ámbitos:

1. Garantizar la implementación de políticas tendientes a enfrentar el problema de la violencia.
2. Garantizar el acceso de las mujeres afectadas por la violencia a servicios públicos de calidad.
3. Identificar y promover la transformación de cambios en

los patrones socio-culturales hacia nuevas formas de relaciones sociales entre mujeres y hombres basadas en el respeto pleno de los derechos humanos.

En el país contamos con la institución MIMDES, que está a cargo del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual a través de centros de emergencia mujer (CEM). En el Distrito de Huacho contamos con una sede dirigida por Mónica Juárez, promotora del Centro Emergencia Mujer de Huacho quien se encuentra a cargo frente a las diferentes situaciones actuales que se presenten.

En los Centros Emergencia Mujer (CEMs) mediante el Informe Temático N° 126/2014-2015, se ha atendido 36219 casos de mujeres víctimas de la violencia en el año 2011, 37677 en 2012, 42887 en 2013, 43810 en 2014 y 32549 casos de enero a agosto 2015.

El Ministerio Público – Fiscalía de la Nación en el año 2014 reporta 851370 mujeres que denunciaron algún tipo de violencia familiar (física y/o psicológica), Arequipa registra el número más alto de maltrato 15067, Cusco 8204 denuncias, Ica con 7510, Lambayeque con 7438, La Libertad con 7376, Junín 7031, Callao 4491, Lima Norte 9115, Lima Este 8056, Lima Sur 6725, Lima 9437.

En la provincia de Huaura, durante el 2014 se registró 350 denuncias ante el Centro de Emergencia Mujer siendo los distritos de mayor incidencia Hualmay, Huacho, Carquín, Sayán y Vegueta.

El problema de la violencia contra la mujer en el AA.HH. Alberto Fujimori se origina dentro del hogar y no por los jefes del trabajo como sucede en otros lugares, siendo víctimas de violencia física, sexual o psicológica y en algunos casos estos no son denunciados por miedo o vergüenza situación agobiante en la mujer para que siga siendo víctima de la violencia en el hogar. Para ello se abordará este estudio desde el interior de la familia y de las relaciones interpersonales de la mujer contra el agresor, que generalmente es la pareja.

La importancia de este estudio es que nos permita conocer las causas de la violencia contra la mujer en el AA.HH. Alberto Fujimori a fin de contribuir con la implementación de acciones de intervención a nivel comunal para abordar el problema y servir de guía para el desarrollo de estudios posteriores.

MATERIAL Y MÉTODOS

Esta investigación es de nivel descriptivo, las encuestadas fueron mujeres que viven en el AA.HH. Alberto Fujimori, escogidas mediante muestreo aleatorio simple, es no experimental y transversal. La población estuvo conformada por 80 mujeres y se tomó un muestreo aleatorio simple de 42 mujeres representando el 52,5% del total de la población tomando como criterio de inclusión las mujeres que se encontraban en sus viviendas.

Se utilizó la técnica documental, que consistió en recolección de información por medio de bibliografías, revistas, medios impresos, periódicos, artículos, boletines y monografías las cuales se realizó la revisión, ordenamiento y análisis de información bibliográfica.

Para la recolección de datos previamente se realizó una entrevista con la población en estudio en el cual se les explicó el objetivo de la investigación solicitándoles su consentimiento para la participación en el presente estudio con la finalidad de cumplir con la declaración de Helsinki sobre ética de investigación. Se empleó la técnica de la encuesta y se elaboró el cuestionario conformado por 18 ítems las que fueron respondidas en forma anónima por las entrevistadas, las respuestas resultantes de esta aplicación fueron codificadas y analizadas con el fin de determinar

claridad, coherencia y pertinencia de las mismas a fin de obtener sinceridad en sus declaraciones. Cada uno de los ítems consta de un enunciado y las opciones de respuesta, entre estas posibilidades la encuestada debió seleccionar una única respuesta o la de mayor incidencia.

Se utilizó la estadística descriptiva con la finalidad de identificar apropiadamente las características de la población en estudio mediante tablas y gráficos estadísticos respetando las etapas de la investigación.

RESULTADOS

Un total de 42 mujeres (52,5%) participaron del estudio contestando el cuestionario, sus edades estuvieron comprendidas de 20 a 47 años, el 48% (21 mujeres) tenían de 18 a 29 años de edad, el 50% (21 mujeres) tienen el grado de secundaria, el 71% (30 mujeres) en su niñez han vivido con sus padres, el 17% (7 mujeres) han vivido solo con su madre, el 45% (19 mujeres) manifiestan que su padre participaba más frecuentemente en los problemas o conflictos en su hogar y que mayormente se solucionaban platicando y pocos fueron los casos que se golpeaban o se amenazaban, el 76% (32 mujeres) son convivientes, el 45% (19 mujeres) son trabajadoras del hogar, el 43% (18 mujeres) el esposo sustentan el hogar, el 74% (31 mujeres) sufren de violencia familiar, el 48% (20 mujeres) han denunciado el maltrato, el 39% (12 mujeres) les agredían cuando los esposos estaban enojados por problemas económicos.

Tabla 1. Persona con quien vivía durante su niñez las mujeres encuestadas

Persona	Nº	%
Padres	30	71,0
Madre	7	17,0
Padre	1	2,0
Abuelo(a)	4	10,0
Total	42	100,0

Tabla 2. Distribución de las mujeres maltratadas por tipo de violencia

Tipo de violencia	Nº	%
Física	8	26,0
Psicológica	21	68,0
Sexual	2	6,0

Tabla 3. Distribución de las mujeres por frecuencia de maltrato

Frecuencia del maltrato	Nº	%
Diario	1	3,0
Inter-diario	11	36,0
Semanal	4	13,0
Mensual	15	48,0

Tabla 4. Motivos más comunes de la violencia en su pareja

Motivos más comunes de la violencia	Nº	%
Los celos	10	32,0
Consumo de alcohol	18	58,0
El desempleo	3	10,0
Total	31	100,0

DISCUSIÓN

El 74% de las mujeres han sufrido de violencia familiar con un predominio (68%) de violencia psicológica esto es consistente con los resultados realizados en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES, 2013), el 52% que sufren de violencia psicológica son convivientes y el 31% manifiesta que la solución de la violencia es buscar ayuda de especialistas. La violencia psicológica es una de las formas más frecuentes de maltrato contra la mujer, muchas veces se pasa desapercibido porque se ha naturalizado. El agresor dice frases como "no sirves para nada", "yo soy el que mantengo", "siempre haces las cosas mal" pero muchas veces las mujeres no identifican que están siendo víctimas de este tipo de violencia el cual se caracteriza por las humillaciones sistemáticas y la situación de control que ejerce el agresor contra la víctima, lo cual afecta sus capacidades. La violencia psicológica es incluso peor, porque ocasiona que la mujer pierda totalmente su autoestima y la iniciativa para poder enfrentar y decidir autónomamente en su vida y si estas mujeres no reciben ayuda a tiempo, van a terminar siendo anuladas y van a perder la capacidad de desarrollarse.

De igual manera el 45% de estas mujeres manifiestan que durante su niñez han sido protagonistas que su padre participaba más frecuentemente en los problemas o conflictos en su hogar estas circunstancias han servido de modelo su progenitora para su vida marital. El origen de la violencia contra las mujeres en el seno familiar se remonta a la historia concepción del poder y al uso tradicional de la violencia por parte del padre o marido hacia los hijos y la esposa con el fin de mantener el equilibrio de estructura patriarcal (Foladori, 2007).

El 48% han denunciado el maltrato registrando la mayor incidencia que el motivo de la violencia es el consumo de alcohol cifras similares según los datos de los Centros de Emergencia de la Mujer del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (enero-agosto 2015).

En este estudio las causas más frecuentes son el haber sufrido o presenciado violencia durante su infancia, problemas económicos y consumo de alcohol. La violencia se da en el entorno familiar con predominio en edad fértil, son amas de casa y con estudios primarios y secundarios.

Las situaciones económicas inestables es una causa social que se refleja en la ansiedad por conseguir dinero o empleo, sus maridos muchas veces lo llevan a caer en problemas como el alcoholismo, la drogadicción, etc. Lo que hace que bajo estos efectos reaccionen en forma agresiva. Estas mujeres tienen temor a su pareja que esconden el maltrato que reciben con tal que la comunidad no se informe de lo sucedido; soportando cualquier abuso con tal de proteger a sus hijos y no perderlos; ellas no saben en que apoyarse para salir de estos problemas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amnistía Internacional (2004). *Está en nuestras manos: No más violencia contra las mujeres*. Editorial Amnistía Internacional-EDAI.

CEMs-Centros Emergencia Mujer (2015). Informe Temático N° 126/2014-2015. Estadísticas sobre Violencia Familiar contra la Mujer y Femicidio en el Perú.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán Manuela sobre Violencia Familiar y Sexual. Lima, Perú: Manuela Ramos, 2005.

ENDES. (2013). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. Lima: INEI

Foladori, H. (2007). El poder en la familia. *Psicología para América Latina (México)* [Internet] (9), Disponible en: http://pepsic.bisalud.org/scielo.php?pd=S1870-350X2007000100015&script=sci_arttext [consulta: 30 ago.2013].

Heise, L., Ellsberg, M. & Gottemoller, M. (1999). Ending Violence Against Woman. *Population Report. Serie L, N° 11* Baltimore; Johns Hopkins University School of Public Health.

Hernández, R., Fernández, Carlos y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw Hill.

MINDES-Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (2009). *Plan Nacional Contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015*. Lima.

Ministerio Público -Fiscalía de la Nación Observatorio de Criminalidad. 2014

Organismo Mundial de la Salud (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Disponible <http://www.paho.org/Spanish/AM/PUB/Contenido.pdf>

Ponce, J. (2012). Niveles de Violencia contra la Mujer Emprendedora en el Perú: Un análisis Basado en la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar- ENDES 2011. *Revista de Ciencias Empresariales de la USMP*, 3(2), 7-56.

Presidencia de la República (2009, marzo 26). Decreto Supremo N° 003-2009-MINDES, Plan Nacional contra la Violencia Hacia la Mujer 2009-2015 (PNCVHM) y sus Herramientas de gestión 2009-2015. Ministerio de la mujer y desarrollo social, 7-11

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2014). *Boletín Estadístico*.

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (Enero-Agosto 2015). *Boletín Estadístico*. CEM



Figura 1. Los alumnos en el AA.HH. Alberto Fujimori



Figura 2. Explicación de las pautas para el llenado del cuestionario



Figura 3. Etapa de la recopilación de información



Figura 4. Aplicación del cuestionario